

**5093** *ORDEN DEF/795/2006, de 13 de marzo, por la que se dispone el nombramiento como Segundo Jefe de la Dirección de Infraestructura de la Inspección General del Ejército de Tierra, del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos don Gabriel Sierra Escriche.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Segundo Jefe de la Dirección de Infraestructura de la Inspección General del Ejército de Tierra (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Gabriel Sierra Escriche.

Madrid, 13 de marzo de 2006.

BONO MARTÍNEZ

**5094** *ORDEN DEF/796/2006, de 13 de marzo, por la que se dispone el nombramiento como Presidente del Grupo de Trabajo del Comité Militar de la Unión Europea (CEUMC WG) en Bruselas, del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Fernando Lista Blanco.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Presidente del Grupo de Trabajo del Comité Militar de la Unión Europea (CEUMC WG) en Bruselas (Bélgica), al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Fernando Lista Blanco.

Este destino es al Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 13 de marzo de 2006.

BONO MARTÍNEZ

**5095** *RESOLUCIÓN 160/38028/2006, de 2 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se corrigen errores de la Resolución 160/38016/2006, de 6 de febrero, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

Advertido error en la Resolución 160/38016/2006, de 6 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 46, de

fecha 23-02-2006, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, sobre el nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, por la presente se rectifica la fecha del nombramiento de dos Guardias Civiles alumnos en el sentido siguiente:

Donde dice: «44.864.419. Miranda Vidal, Syra. 09/01/2006», debe decir: «44.864.419. Miranda Vidal, Syra. 16/01/2006».

Donde dice: «78.501.815. Montero Contreras, Guillermo. 16/01/2006», debe decir: «78.501.815. Montero Contreras, Guillermo. 09/01/2006».

Madrid, 2 de marzo de 2006.-P.D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre «Boletín Oficial del Estado» núm. 272, de 13-11-2000), el Coronel Jefe Acctal. de Enseñanza, Jesús Hierro Grandoso.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**5096** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 17/2005).*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 18 de noviembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» 1 de diciembre de 2005).

Madrid, 17 de febrero de 2006.-El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director general, Luis Pedroche y Rojo.

**ANEXO I**  
**ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN**  
**CONVOCATORIA: RESOLUCION 18/11/2005 B. O. E. 01/12/2005**

Nº	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO / A		
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD		MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C. ESPEC.	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	SIT.
1	<u>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u> <u>S. G. DE PLANIFICACION Y COORDINACION INFORMATICA</u> JEFE AREA (MADRID)		TS GERENCIA INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL TECNICO SUPERIOR DE INFORMATICA (MADRID)	26	6.610,08€	MONTERO TEJIDO, MARIA DOLORES	76409196XX A 1630	AC
2	<u>DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION, PLANIFICACION</u> <u>Y RELACIONES INSTITUCIONALES.</u> <u>UNIDAD COORD. DE RELACIONES INTERNACIONALES</u> SUBJEFE DE UNIDAD (MADRID)		HE INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES S. G. DE ESTUDIOS PRESUP. Y GASTO PUBLICO CONSEJERO TECNICO (MADRID)	28	14.068,68€	GOMEZ DE ENTERRIA GARCIA, PILAR	50145703XX A 0606	AC
3	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA</u> <u>DELEGACION DE GRANADA</u> <u>ADMINISTRACION DE ADUANAS DE MOTRIL.</u> AREA DE ADUANAS ADMINISTRADOR DE ADUANAS (MOTRIL)		TB DEL. ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA DELEGACION DE GRANADA ADMINISTRADOR DE ADUANAS (MOTRIL)	26	9.748,80€	MOYANO BAUTISTA, PEDRO ANTONIO	2413629957 A 0014	AC
4	<u>DELEGACION DE MALAGA</u> <u>ADMINISTRACION DE ADUANAS MALAGA-AEROPUERTO.</u> AREA DE ADUANAS ADMINISTRADOR DE ADUANAS (MALAGA)		TB DEL. ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA DELEGACION DE MALAGA ADMINISTRADOR DE ADUANAS (MALAGA)	26	17.558,52€	POZO MATAS, FRANCISCO	2417644568 A 0014	AC
5	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ASTURIAS</u> AREA DE RECAUDACION JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO DE RECAUDACION 1		HE TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL T. E. A. DE ASTURIAS. SEDE OVIEDO VOCAL AREA TRIBUTARIA (OVIEDO)	28	25.701,72€	FERNANDEZ PEREZ-CAMPOAMOR, JOSE A.	09397516XX A 0011	AC
6	<u>DELEGACION ESPECIAL DE ILLES BALEARS</u> <u>ADMINISTRACION DE INCA</u> AREA DE JEFAUTURA. ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA GRUPO B.		TB DELEGACION ESPECIAL ILLES BALEARS AREA DE GESTION JEFE SERVICIO 2 GEST. TRIB. (PALMA DE MALLORCA)	26	10.032,00€	CAMPILLO GINER, SILVIA ANA	2163074202 A 0014	AC
7	<u>ADMINISTRACION DE MENORCA</u> AREA DE JEFAUTURA. ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA GRUPO B.		TB DELEGACION ESPECIAL ILLES BALEARS ADMINISTRACION DE MENORCA AREA DE JEFAUTURA ADMINISTRADOR AGENCIA G. B. (MAHON)	26	17.841,60€	CAÑIBANO CIMAS, JESUS MANUEL	1196464724 A 0014	AC

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO / A		
Nº	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C. ESPEC.	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	SIT.
8	<u>DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA</u> <u>AREA DE INSPECCION</u> INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO	TB DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA AREA DE INSPECCION INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO (BARCELONA)	29	36.320,16€	ABAD LLAVORI, CARLOS MANUEL	3804961302 A 0011	AC
9	<u>AREA DE INSPECCION / OFICINA TECNICA</u> JEFE DE OFICINA TECNICA	TB DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA AREA DE INSPECCION / OFICINA TECNICA JEFE DE OFICINA TECNICA (BARCELONA)	29	36.320,16€	ALBORS FERNANDEZ, JAVIER	0541397613 A 0011	AC
10	<u>DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA</u> <u>DELEGACION DE OURENSE</u> <u>AREA DE ADUANAS</u> JEFE DEPENDENCIA DE ADUANAS E II. EE.	TB DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA DELEGACION DE GIRONA AREA DE ADUANAS J. DE SECCION A ADUANAS E II. EE. (LA JONQUERA)	24	6.450,84€	MARTINEZ BAZ, JAIME	3556228535 A 0014	AC
11	<u>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</u> <u>AREA DE INSPECCION</u> INSPECTOR COORDINADOR B	TB DELEGACION ESPECIAL DE MADRID AREA DE INSPECCION INSPECTOR COORDINADOR B (MADRID)	28	31.156,44€	ANTELO MONTILLA, RAFAEL	5165589324 A 0011	AC
12	<u>DELEGACION ESPECIAL DE RIOJA</u> <u>AREA DE INSPECCION</u> INSPECTOR COORDINADOR DE UNIDAD.	HE TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO AREA DE INSPECCION INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO (BARCELONA)	30	26.574,48 €	PEREZ MILLA, ABILIO	1678989535 A 0011	AC

## MINISTERIO DE FOMENTO

**5097** *ORDEN FOM/797/2006, de 9 marzo, por la que se resuelve concurso específico (Ref. FE12/05), convocado por Orden FOM/4174/2005, de 22 de diciembre, para la provisión de puestos de trabajo.*

Anunciada por Orden FOM/4174/2005, de 22 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 5 de enero de 2006), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.<sup>a</sup> FE12/05) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria o por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio

activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 9 de marzo de 2006.- (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.